

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
DEPTO. ADMIN. EDUCACION



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

VISTOS:

26 MAYO 2014

24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,

a) Lo establecido en el DFL N° 1 del

b) La solicitud que se adjunta,

N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/ 2006.

c) Las facultades que me confiere la Ley

N° 219

DECRETO ALCALDICIO N°

AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
CLAUDIA CACERES VERDUGO	20.05.2014	20.05.2014	½ DIA
CLAUDIA BRAVO TEJOS	26.05.2014	26.05.2014	½ DIA
DANIELA CAMPOS SEPULVEDA	26.05.2014	26.05.2014	½ DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

GTP/GST/MFR/LAP/RCM/syf
DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- C. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Parte



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE